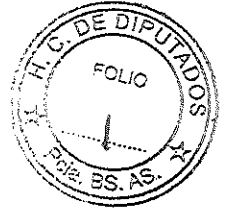




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3189 / 21 - 22



## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE


### LEY

**ARTÍCULO 1°:** Instituyese en jurisdicción del territorio de la Provincia de Buenos Aires el día 3 de julio de cada año como "Día provincial libre de bolsas de plástico".

**ARTÍCULO 2°:** Facúltase al Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes a realizar campañas de sensibilización y difusión sobre la importancia de la temática en la fecha instituida en el artículo N° 1 de la presente Ley.

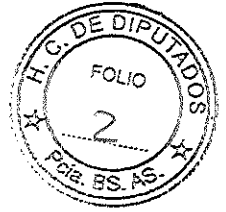
**ARTÍCULO 3°:** Invitase a las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires a adherir mediante el dictado de la pertinente ordenanza a la presente ley.

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
SOLICITANTE  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

Cada 3 de julio en el mundo se celebra el “Día Internacional libre de bolsas de plástico”, fecha impulsada por Fundación Catalana para la Prevención de Residuos y el Consumo Responsable y que es acompañada por las Naciones Unidas y forma parte del calendario ambiental del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Sostenemos la importancia de que nuestra provincia avance declarando esta fecha como “Día provincial libre de bolsas de plástico”. Recordemos que la provincia de Buenos Aires fue pionera al sancionar en el año 2008 la Ley 13.868 que regula las bolsas autorizadas.

La finalidad de este día será la de concientizar a las personas, empresas y gobiernos de la necesidad de reducir las bolsas de plástico de un solo uso y fomentar su consumo responsable. En el día a día, las bolsas de plástico se han convertido en uno de los objetos más cotidianos y también uno de los más perjudiciales para el medio ambiente.

Las bolsas de plástico tardan más de 500 años en descomponerse. Y se estima que cada persona gasta, en promedio, unas 230 bolsas de plástico al año, lo que representa más de 500.000 millones de bolsas de plástico en el mundo.

A los océanos llegan cerca de 12 millones de toneladas de plásticos cada año. Estos residuos suponen una grave amenaza para las especies marinas y sus hábitats.

La situación que estamos viviendo a raíz de la pandemia del Covid 19 está produciendo un daño colateral en el medio ambiente debido al uso de mascarillas, guantes de plástico de usar y tirar tanto en el ámbito hospitalario como en el doméstico y mayor consumo de bolsas de plásticos.

Según un informe de la ONU “los plásticos, que se componen principalmente de monómeros derivados de hidrocarburos fósiles, no son biodegradables. Cuando se desechan, no se descomponen ni se asimilan mediante procesos biológicos. En cambio, liberan rellenos, como plastificantes, gas y líquido contaminado y se descomponen en pedazos cada vez más pequeños que conservan muchas de sus propiedades origi-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




nales. Esta persistencia permite que los plásticos se acumulen, no solo en cantidad y volumen, sino también como toxinas y microplásticos en el medio ambiente .

El papa Francisco, quien ha hecho en los últimos años enérgicos llamados a combatir el calentamiento global, ha pedido a las personas que trabajen juntas para evitar que los océanos se llenen de desechos plásticos. "No podemos permitir que nuestros mares y océanos estén plagados de interminables campos flotante de plásticos", dijo el Papa. "Necesitamos orar como si todo dependiera de la providencia de Dios y trabajar como si todo dependiera de nosotros".

Establecer esta fecha ayudará a que muchas más personas, empresas y gobiernos se sensibilicen con este problemática y se comprometan con una provincia libre de bolsas de plástico.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
~~SOLE~~  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.